



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530  
ANEXO: 118  
www.munives.gob.pe

# RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION N° 006-2023-OGA/MVES

Villa El Salvador, 16 de enero de 2023

## VISTOS:

El Acuerdo de Concejo N° 046-2022/MVES, de fecha 21 de diciembre de 2022; el Memorando N° 044-2023-OPP/MVES, de fecha 16 de enero de 2023, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y; el Informe N° 0016-2023-UA-OGA/MVES, de fecha 16 de enero de 2023, emitido por la Unidad de Abastecimiento; y,

## CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y, que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 15° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, dispone en el numeral "15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones";

Asimismo, el numeral 15.2 del referido dispositivo legal establece que: "Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento";



Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala en el numeral 6.1 lo siguiente: "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento"; y, el numeral 6.3 regula que "La Entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE; y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso".;



Que, la Quinta disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece en el numeral 4 que "Para elaborar el proyecto del Plan Anual de Contrataciones, el órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con el área usuaria, determina el monto estimado de las contrataciones de la Entidad"; en tanto que, en el numeral 5, señala que "Una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura, el órgano encargado de las contrataciones, en coordinación con las áreas usuarias de la Entidad y la oficina de presupuesto y planeamiento o la que haga sus veces, ajusta el proyecto del Plan Anual de Contrataciones";

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, denominada Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, de fecha 29 de enero de 2019, modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 213-2021-OSCE/PRE de fecha 30 de diciembre del 2021, establece en sus numerales 7.1 y 7.2 que: "El PAC debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad"; y, "(...) debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA";

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"  
PROCLAMADA POR LA NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87  
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia

# **RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION N° 006-2023-OGA/MVES**

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 046-2021/MVES, de fecha 21 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para Año Fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador. Pliego 150142, ascendente a la suma de S/. 109'294,991.00 (Ciento nueve millones doscientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y uno y 00/100 soles) para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2023;

Que, mediante Memorando N° 044-2023-OPP/MVES, de fecha 16 de enero de 2023, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2023, por el importe de **S/ 14'291,910.48** (Catorce millones doscientos noventa y un mil novecientos diez con 48/100 soles), previsión presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 por el importe de **S/ 23'375,600.00** (Veintitrés millones trescientos setenta y cinco mil seiscientos y 00/100 soles) y previsión presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025 por el importe de **S/ 13'345,685.60** (Trece millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco con 60/100 soles);

Que, mediante Informe N° 0016-2023-UA-OGA/MVES, de fecha 16 de enero de 2022, la Unidad de Abastecimiento solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2023 de acuerdo al anexo obrante en dicho documento, contando con la disponibilidad presupuestal por el monto de **S/ 14'291,910.48** (Catorce millones doscientos noventa y un mil novecientos diez con 48/100 soles), previsión presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 por el importe de **S/ 23'375,600.00** (Veintitrés millones trescientos setenta y cinco mil seiscientos y 00/100 soles) y previsión presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025 por el importe de **S/ 13'345,685.60** (Trece millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco con 60/100 soles);

Que, en ese sentido, corresponde aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador para el año fiscal 2023, debiendo ser publicado en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles;

En este orden de ideas; y, estando a las consideraciones expuestas, con la delegación de facultades y resolutivas conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 036-2023-ALC/MVES, de fecha 03 de enero del 2023;

## **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador para el año fiscal 2023, por el importe de **S/ 14'291,910.48** (Catorce millones doscientos noventa y un mil novecientos diez con 48/100 soles), previsión presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024 por el importe de **S/ 23'375,600.00** (Veintitrés millones trescientos setenta y cinco mil seiscientos y 00/100 soles) y previsión presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025 por el importe de **S/ 13'345,685.60** (Trece millones trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco con 60/100 soles), el mismo que forma parte integrante de la presente resolución;

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Unidad de Abastecimiento la publicación de la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** el contenido de la presente Resolución al Despacho de Alcaldía y a la Gerencia Municipal, para su conocimiento y fines respectivos;

**ARTICULO CUARTO: ENCARGAR** a la Unidad de Desarrollo Tecnológico la publicación de la presente Resolución en el portal institucional [www.munives.gob.pe](http://www.munives.gob.pe).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
ING. LUZ ZANABRIA LIMACO  
GERENTE

# RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION N° 006-2023-OGA/MVES

## PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2023

REF N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	FECHA TENTATIVA	CCP_23	CPP_24	CPP_25	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	CONVENIO MARCO	BIEN	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	FEBRERO	90,000.00			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
2	CONVENIO MARCO	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LAS DISTINTAS AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	MARZO	100,000.00			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
3	LICITACION PUBLICA	BIEN	ADQUISICION DE INDUMENTARIA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	MARZO	736,820.00			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
4	CONVENIO MARCO	BIEN	ADQUISICION DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	ABRIL	37,000.00			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
5	CONVENIO MARCO	BIEN	ADQUISICION DE TONER PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	MARZO	170,000.00			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
6	CONVENIO MARCO	BIEN	ADQUISICION DE HOJAS BOND PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	FEBRERO	100,000.00			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
7	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SER	SERVICIO DE IMPRESIONES DE FORMATOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	FEBRERO	70,000.00			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
8	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SER	SERVICIO IMPRESIÓN DE GIGANTOGRAFÍAS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	FEBRERO	150,000.00			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
9	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIEN	ADQUISICION DE ALIMENTOS VARIOS, COMO INSUMOS MENSUALES PARA LOS CENTROS DE SALUD PARA PANTBC	ABRIL	421,094.00	1,138,194.00	717,100.00	1 RECURSOS ORDINARIOS
10	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA EVAPORADA PANTBC PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	FEBRERO	324,416.00	324,416.00		1 RECURSOS ORDINARIOS
11	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE VIVERES Y CÁRNICOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PCA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	ABRIL	1,039,019.90	4,973,063.00	4,973,063.00	1 RECURSOS ORDINARIOS
12	LICITACION PUBLICA	BIEN	ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA Y HOJUELAS - PARA PROGRAMAS SOCIALES - VASO DE LECHE	ABRIL	3,457,226.40	8,544,751.00	4,998,022.60	1 RECURSOS ORDINARIOS
13	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE DIESEL B5-S50 PARA LAS DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	MARZO	2,000,000.00	2,500,000.00	500,000.00	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
14	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIEN	ADQUISICION DE GASOHOL 96 OCTANOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	FEBRERO	285,000.00	380,000.00	95,000.00	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
15	CONVENIO MARCO	BIEN	ADQUISICION DE LLANTAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	MAYO	423,120.00			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS



# RESOLUCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION N° 006-2023-OGAM/IVES

REF N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	FECHA TENTATIVA	CPP_23	CPP_24	CPP_25	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
16	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE GASOHOL 91 PARA LAS DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR	SETIEMBRE	10,000.00	250,000.00	240,000.00	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
17	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIEN	ADQUISICIÓN DE GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	MAYO	400,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
18	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SER	SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE RADIOS TRONCALIZADOS Y GPS PARA SEGURIDAD CIUDADANA Y ATENCIÓN A SITUACIONES DE EMERGENCIA	JULIO	20,000.00	90,388.00		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
19	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SER	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL INCLUIDO EQUIPOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	AGOSTO	20,000.00	115,000.00	85,000.00	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
20	CONVENIO MARCO	BIEN	ADQUISICION DE PINTURAS Y TINER	MARZO	207,837.76			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
21	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	FEBRERO	69,601.00			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
22	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIEN	ADQUISICION DE GAS LIQUADO DE PETROLEO (GLP) PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	JUNIO	459,600.00	634,788.00		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
23	CONCURSO PUBLICO	SER	SERVICIO DE ALQUILER DE PLANTA DE TRANSFERENCIA Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	FEBRERO	3,000,000.00	3,000,000.00	600,000.00	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
24	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SER	SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA FUA POR 12 MESES PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	SETIEMBRE		150,000.00		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
25	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	SER	CONTRATACION DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO (PENSION Y SALUD) PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	FEBRERO	114,421.00			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
26	CONVENIO MARCO	BIEN	ADQUISICION DE TINTAS	FEBRERO	41,249.00			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
27	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SER	CONTRATACION DE SERVICIOS DE PÓLIZA MULTIRIESGO E INCENDIO Y PÓLIZA DE SEGURO 3D (DESHONESTIDAD, DESTRUCCIÓN Y DESAPARICIÓN) PARA LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	FEBRERO	156,915.62			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
28	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES	FEBRERO	96,030.30			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
29	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICION DE VALES DE ALIMENTOS PARA TRABAJADORES AFILIADOS AL SINDICATO DE OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	FEBRERO	150,000.00	275,000.00	137,500.00	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
30	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	BOLSAS DE POLIETILENO	FEBRERO	79,559.50			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
31	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIEN	ADQUISICION DE LICENCIA DE ANTIVIRUS	MARZO	63,000.00			2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS
					<b>14,291,910.48</b>	<b>23,375,600.00</b>	<b>13,345,685.60</b>	



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 001348-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

B) AÑO: 2023

C) SIGLAS: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

F) PLEGO: RESOLUCION GERENCIAL 09-2023-OGAMIVES

Para generar el archivo XML para el SEACE Prestare CTRL 1 Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º REP.	Item Único - Referencia de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	RESERVA- CIONES	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
															DEPA	PROV	DIST					
1	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 6 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			
2	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LAS DISTINTAS AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LAS DISTINTAS AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
3	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE MANEJARIAS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	ADQUISICIÓN DE MANEJARIAS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
4	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
5	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE TONER PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	ADQUISICIÓN DE TONER PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
6	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE HOJAS BOND PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	ADQUISICIÓN DE HOJAS BOND PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
7	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	36 - Servicio	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
8	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CANTONERAS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CANTONERAS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	36 - Servicio	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
9	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS VARIOS, COMO INSUMOS MENSUALES PARA LOS CENTROS DE SALUD PARA PATIJO	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS VARIOS, COMO INSUMOS MENSUALES PARA LOS CENTROS DE SALUD PARA PATIJO	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	1 RECURSOS ORDINARIOS	26 - Subasta Inversa Electrónica	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
10	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA EMPACADA PATIJO PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA EMPACADA PATIJO PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	1 RECURSOS ORDINARIOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
11	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE VIVERES Y CÁRNICOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PCA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	ADQUISICIÓN DE VIVERES Y CÁRNICOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA PCA DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	1 RECURSOS ORDINARIOS	26 - Subasta Inversa Electrónica	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
12	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA Y HOJUELAS - PARA PROGRAMAS SOCIALES - VASO DE LECHE	ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA Y HOJUELAS - PARA PROGRAMAS SOCIALES - VASO DE LECHE	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	1 RECURSOS ORDINARIOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
13	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE DIESEL BRSB PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	ADQUISICIÓN DE DIESEL BRSB PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	26 - Subasta Inversa Electrónica	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
14	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE GASOLIN PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	ADQUISICIÓN DE GASOLIN PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	26 - Subasta Inversa Electrónica	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
15	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE LANTAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	ADQUISICIÓN DE LANTAS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
16	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE GASOLIN PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR	ADQUISICIÓN DE GASOLIN PARA LAS DIFERENTES UNIDADES VEHICULARES DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	26 - Subasta Inversa Electrónica	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
17	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	ADQUISICIÓN DE GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	36 - Servicio	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
18	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE RADIOS TRONCALIZADOS Y GPS	SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE RADIOS TRONCALIZADOS Y GPS	36 - Servicio	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
19	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL INCLUIDO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL INCLUIDO	36 - Servicio	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
20	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y TINNER	ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y TINNER	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
21	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DE LOS CARROS DE FURGON	ADQUISICIÓN DE LOS MATERIALES PARA LA REPARACIÓN DE LOS CARROS DE FURGON	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
22	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Compras Públicas	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE PLANTA DE TRANSFERENCIA Y SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA FIA POR 12 MESES PARA LA CONTRATACIÓN DE RECURSO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE ADQUISICIÓN DE TINTAS	SERVICIO DE ALQUILER DE PLANTA DE TRANSFERENCIA Y SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA FIA POR 12 MESES PARA LA CONTRATACIÓN DE RECURSO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE ADQUISICIÓN DE TINTAS	36 - Servicio	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
23	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE POLIZA MULTIRIESGO E	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE POLIZA MULTIRIESGO E	36 - Servicio	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
24	1 - Único	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES	36 - Servicio	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
25	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE TRABAJADORES	ADQUISICIÓN DE TRABAJADORES	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
26	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE RECURSOS DE TRABAJO	ADQUISICIÓN DE RECURSOS DE TRABAJO	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
27	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS	40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
28	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO			40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
29	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO			40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
30	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO			40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				
31	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO	0 - NO			40 - Unidad	1	1 - Soles	15	01	42	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS/ 5 RECURSOS DETERMINADOS	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO				

